



## Ayuntamiento de Iznate

### ANEXO I: A/A SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE IZNATE

1. Datos del interesado			
Nombre y apellidos o razón social del interesado		DNI	Teléfono
<b>Medio de notificación</b> <input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Notificación postal	Dirección	Número	Código postal
Municipio	Provincia	Correo electrónico	

2. Expongo
Que teniendo conocimiento de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Administrativo del Ayuntamiento de Iznate, mediante nombramiento interino, por el sistema de oposición, turno libre, <b>DECLARO:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos para participar en el proceso selectivo.</li><li>Que conozco y acepto las bases generales de la convocatoria.</li></ul> Por todo lo expuesto, <b>SOLICITO</b> que se tenga por presentada esta solicitud y ser admitido/a al proceso selectivo mencionado.

3. Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre protección de datos	
Mediante la firma de esta instancia, el interesado afirma haber sido informado de que el Ayuntamiento de Iznate va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión del presente expediente administrativo, para lo cual presta su consentimiento	
<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Iznate
<b>Finalidad Principal</b>	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de éstos.
<b>Legitimación</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento.
<b>Destinatarios</b>	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los encargados del tratamiento de los datos.
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional

4. Fecha y firma
------------------

### Ayuntamiento de Iznate (Málaga)

C/ Vélez, 20. C.P. 29792Iznate (Málaga).

Tfno. 952509776. Fax: 952509798

<https://sede.malaga.es/iznate>



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE  
AYUNTAMIENTO DE IZNATE

CÓDIGO CSV  
d8222d5b488fee1c1ec7b54ede4e315780a75d35

URL DE VALIDACIÓN  
<https://sede.malaga.es/iznate>

NIF/CIF  
P2906200G

FECHA Y HORA  
27/11/2024 09:37:18 CET

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d8222d5b488fee1c1ec7b54ede4e315780a75d35

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/iznate>

Hash del documento: add675a36eab13df1a68293db1c38850a4251d965475230bba0d1299868412a164469fc9efdd7ae27d5e55f359b156c2509b7c493f893be835d3a738385f882a

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01290629\_2024\_0000000000000000000022826896

Órgano: L01290629

Fecha de captura: 27/11/2024 09:37:20

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d8222d5b488fee1c1ec7b54ede4e315780a75d35

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)